ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	46.383.952	CONTRATO No.	756-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JUNIO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOGAMOSO-BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes de junio se han establecido diversas acciones orientadas a la atención de la población en proceso de reintegración y reincorporación que permiten reforzar cada uno de los conocimientos que ellos han adquirido a lo largo de la vida y a lo largo del proceso ejecutado con la ARN. Una de las principales acciones que se mantiene es el contacto con la población el cual se realiza de manera frecuente a través de medios de comunicación telefonica y virtual, en donde la población recibe conocimiento que le permite aplicar en su vida personal, familiar, social y comunitaria; generando así mayor proceso de adaptación al proceso de reintegración y reincorporación. Los municipios en donde se encuentra ubicada la población asignada son Sogamoso, Duitama, Tunja, Iza, Nobsa, Mongua, Santa Rosa de Viterbo, Paz de Rio, Socha, Socota, Chita, Floresta, Togui, Jenesano, Samaca. Para el mes de junio se atendió un total de población de 39 personas, de las cuales 20 son de reincorporación, 18 de reintegración y para este mes se da inició al acompañamiento a una persona de atención diferencial relacionada en el decreto 965 e 2020, con él se establece el primer contacto buscando la orientación y adaptación social al municipio en donde se va a ubicar. Otras de las acciones está relacionada con la difusión de mensajes de tipo informativo a través de las redes sociales y correos electrónicos, que les permite estar bien informados y tener el conocimiento al día de las cosas y novedades que están pasando en los territorios, especialmente información relacionada con las medidas de prevención frente al Covid_19, decretos, medidas de contingencia y jornadas y puestos de vacunación para las personas que son priorizadas según la edad y la fase del plan nacional de vacunación. También se pueden denotar acciones relacionadas con las actividades grupales e individuales relacionadas con la estrategia de familia, la socialización de oferta institucional a nivel de los municipios y actividades presenciales relacionadas con la formación académica y la estrategia UNAD. A la fecha la población asignada toda cuenta con actividades telefónicas de atención, se mantiene una persona inactiva desde hace cinco meses y no se ha logrado la ubicación del mismo. EN términos generales se mantiene la fidelización de la población y la frecuencia de atenciones mensuales relacionadas con tres atenciones cada persona del proceso.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Para el mes de junio de las 18 personas en proceso de reintegración se puede decir que 5 están en fase de caracterización es decir que se están llevando a cabo la aplicación de instrumentos (censo de familia, tasa de desocupación, hábitat) que permiten avanzar responsablemente en esta fase, a la vez se inicia el proceso de priorización de las actividades a ejecutar en el nuevo ciclo de PDT. Por otro lado 4 PPR cuentan con PDT finalizados a espera de la aprobación de la culminación por parte del área jurídica. Y 9 PPR a la fecha se encuentran desarrollando el ciclo de PDT, es decir que cuenta con todos los instrumentos diagnósticos aplicados y actualizados según los tiempos destinados para cada fin. Cada uno de los instrumentos diagnósticos se va actualizando también teniendo en cuenta los seguimientos establecidos por la asesora de reintegración, todo con el fin de evitar retrasos en la aplicación de los mismos. En relación a los seguimientos a los planes de negocio para el mes de junio no se contaba con instrumentos pendientes por aplicación, todas las visitas se encuentran al día según los tiempos establecidos para cada una. Y en relación a los proyectos productivos se realizaron dos seguimientos a los proyectos uno relacionado con agricultura en el municipio de Sogamoso y el otro relacionado con ganadería en el municipio de Chita, este último se reporta como cerrado pues la PER vendió el ganado que había adquirido con el recurso de la ARN. Los seguimientos se registraron en el instrumento IR-F-112, estos reportes fueron enviados con oportunidad al profesional que apoya el seguimiento a los proyectos y se registraron en la plataforma Kobo. En relación a la estrategia de acompañamiento Post para esta vigencia se deben realizar 6 acompañamientos, los cuales para el mes de junio ya se realizaron y se registraron en su totalidad en el SIRR, se registra tanto la visita domiciliaria, como la encuesta de productividad.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el presente mes de junio se está en el proceso de concertación de 4 planes de trabajo, de los cuales dos son de hombres y dos de mujeres, ubicadas en municipios de Boyacá, en zonas centro. Con cada una de las personas priorizadas para dar inicio a un nuevo ciclo de PDT se han adelantado varios encuentros telefónicos que dan cuenta de las características personales, familiares, sociales, culturales y económicas que se deben tener presentes para el momento de la priorización de las actividades señaladas en las ocho dimensiones establecidas en la ruta de reintegración. Dentro del enfoque diferencial se tiene que todos van estar en el eje transversal de género, a la fecha ninguno presenta discapacidad, ni es mejor de edad o adulto mayor para estar en otras de las categorías del enfoque. Dentro de los planes de trabajo que ya están en fase de ejecución se puede decir que para el mes de junio se trabajaron actividades relacionadas con la dimensión de educación, enfocada en los acompañamientos a la estrategia de UNAD maestro itinerante, educación de orden privada, además se socializo con la población la oferta abierta del Sena tanto presencial como virtual, se trabajó la dimensión de hábitat en donde la población avance en el reconocimiento de requisitos para el acceso a los subsidios de vivienda nueva o usada en los diferentes municipios en donde se ubican. Se trabajaron actividades familiares específicamente con tres grupos familiares, logrando así avanzar en la meta de atención familiar, pues a la fecha ya se cuenta con las dos atenciones de cinco grupos familiares y está pendiente la segunda intervención con un grupo familiar. Se desarrollaron actividades de la dimensión en salud, específicamente realizando asesorías para traslado y afiliación a los municipios en donde se está ubicando la población. Finalmente, con todas las 18 personas en proceso de reintegración asignadas a la fecha se socializo el decreto 466 relacionado con el plan nacional de vacunación y se registró con el código ATEV_0754. Con las personas en proceso de reincorporación igualmente se llevó a cabo el proceso de socialización del decreto que habla del plan nacional de vacunación en sus diferentes fases y se realizó el registro con el código ATEV 899. Para esta socialización se realizó principal énfasis en las personas enviadas por el profesional en salud que estaban priorizadas por la edad, con el fin de poder ser vacunadas. A la fecha del total de población atendida se cuenta con tres personas vacunadas y las demás están a la espera de la fase correspondiente por la edad. El reporte de vacunación se envía con oportunidad al profesional de salud. Con el participante de atención diferencial del decreto 965 de 2020 se estableció el contacto inicial y se brindaron asesorías relacionadas con el área de productividad, pues esta interesado en poder tener un ingreso económico. Cada una de las asistencias se registraron en las planillas físicas y se enviaron al profesional que está apoyando en la digitación.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el mes de junio con las 9 personas que ya cuentan con un PDT en ejecución se desarrollaron las actividades de atención telefonica con una frecuencia de tres llamadas al mes, todo con el fin de avanzar en los cumplimientos a los acuerdos. Posterior a la atención telefonica se cargaron las asistencias y se lograron cargar los acuerdos en tu totalidad, realizando una descripción de la actividad y el avance del PPR en el desarrollo de la misma. Cada acuerdo se da un cumplimiento a través del ARPA, para luego revisar en el SIRR que se hayan cumplido con oportunidad. Con la población en reincorporación también la frecuencia de atención es de tres actividades diarias, teniendo en cuenta los códigos de la ruta de reincorporación, que para este mes estuvieron relacionados con productividad, familia, hábitat, salud y educación. En las mismas planillas de atención psicosocial se realizaba la descripción para ser cargada en el SIRR.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el mes de Junio se logra avanzar en la estrategia de corresponsabilidad con las diferentes entidades municipales en donde se crearon acuerdos de cumplimiento en el plan de desarrollo municipal. En el municipio de Sogamoso se avanza de fase inicial a fase de ejecución con la secretaria de la mujer e inclusión social, en donde se hace el reconocimiento de la oferta institucional que tienen los diferentes programas sociales que maneja la secretaria (mujer y género, juventud, infancia y adolescencia, adulto mayor) y en donde se quiere que la población ubicada en Sogamoso sea tenida en cuenta y se logre vincular a la oferta. Por otro lado, se desarrolló el encuentro con secretaria de desarrollo en donde se dio a conocer los diversos proyectos productivos que se encuentran en el municipio y los cuales pueden ser tenidos en cuenta desde el área de emprendimiento o empleabilidad según las condiciones de los proyectos. Se concretan acciones orientadas a los proyectos agropecuarios relacionados con asistencia técnica, y para los proyectos de confección y jardinería se habla de oportunidades de empleabilidad con cajas de compensación familiar y con empresa privada. Adicional se avanza en la gestión con el fondo de vivienda de Sogamoso FONVISOG, en donde se concreta una reunión virtual con la población con el fin de dar a conocer una vez más la oferta institucional relacionada con las modalidades de acceso a vivienda. Las gestiones y avances descritos anteriormente se desarrollaron de manera presencial con los funcionarios destinados para tal fin, se registraron listados de asistencia y actas de reunión. Cada uno de estos reportes fueron enviados en la fecha señalada por la profesional de corresponsabilidad 9 de junio para ser cargada en el módulo de actores externos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	46.383.952	CONTRATO No.	756-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JUNIO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOGAMOSO-BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el mes de junio no se gestionaron proyectos productivos ni planes de negocio de la población priorizada, se está avanzando en el acompañamientos y asesoría de dos BIE de PPR que están interesadas en la postulación para la asignación del beneficio en el mes de julio. A la fecha se ha establecido contacto con varios proveedores buscando establecer confianza y que permitan el acceso a los documentos para la postulación del proyecto productivo. Para este mes se reporta el desembolso de un BIR y un PRE. El BIE está relacionado con la adquisición de aves de corral en el municipio de Iza en Boyacá, se espera que finalizando el mes de junio se pueda entregar el proyecto pues el PPR se encuentra en fase de adecuación del espacio en donde ubicar las aves. En relación al PRE se logró el desembolso de un proyecto gestionado desde el 2019, relacionado con ganadería en el municipio de Chita, sin embargo, este mismo no se ha logrado hacer la entrega, pues los PER afirman que el ganado esta, muy costoso y que por ahora deben ser prudentes para la adquisición de los animales. Se habla con ellos de la importancia de hacer efectiva la entrega lo más pronto, se espera se pueda avanzar en esta entrega para final de mes. En relación a la inclusión laboral se comparte con la población las ofertas laborales que llegan por los diferentes medios de comunicación, por ARN, cajas de compensación familiar, SENA y administraciones municipales.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el mes de junio se está a la espera de la aprobación por parte del área jurídica y de coordinación la aprobación de las tres culminaciones y una terminación que se postularon para el primer semestre del 2021. Las culminaciones ya cuentan con los cumplimientos que se pueden realizar desde el area del profesional reintegrador se espera la aprobación de las mismas.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el mes de junio dentro de los municipios asignados no se desarrollaron acciones concretas relacionadas con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación. Con las 9 personas en proceso de reintegración, que aún no cuentan con el servicio social se están apoyando en la articulación con entidades territoriales para avanzar en el cumplimiento de estos acuerdos relacionados con el servicio social, sin embargo, con la pandemia del Covid_19 se han cerrado las oportunidades en las instituciones educativas y hogares de bienestar familiar en donde se apoyaban las tareas allí realizadas. Se espera avanzar en el cumplimiento de las gestiones y que se pueda realizar el servicio social.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Dentro de los aportes principales que desde el territorio se pueden aportar a la meta nacional se pueden mencionar en primer lugar el compromiso que se tiene con la atención de la población bien sea telefonica y algunos pocos encuentros presenciales especialmente en temas relacionados con educación y productividad, estos procesos de atención evidencian la fidelización de la pobación y el compromiso de la misma para avanzar en el proceso de reintegración y reincorporación. Adicionalmente los seguimientos y cargues de información en el SIRR que permiten conocer de primera mano la información actualizada de la población, su ubicación, el nivel educativo, el nivel de formación para el trabajo, permite gestionar la oferta institucional de fácil acceso para la población y su familia. Se avanza en la atención a familias de la población bien sea desde la participación en las actividades grupales organizadas por el GT o actividades individuales de tipo familiar desarrolladas por la profesional. La vinculación de población a los procesos educativos tanto de FA como de FPT también aportan en la meta del tablero control. Los avances y las gestiones desarrolladas con los actores externos en el territorio permiten el conocimiento de la oferta local para que la población se pueda vincular. También se aporta en la línea de cumplimiento de productividad, a la fecha desde el territorio se han postulados 2 BIE y 4 PRE, los cuales están en la fase de revisión por parte de nivel central. Se puede decir que con cada acción ejecutada con la población asignada en el departamento de Boyacá se aporta a la meta asignada por nivel nacional.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Los 4 planes de trabajo que se encuentran en construcción en el mes de Junio todos se desarrollaran bajo el enfoque de género, es un enfoque transversal que se tiene en cuenta en el trabajo con toda la población tanto hombres, como mujeres. Y los PDT que ya están en ejecución igualmente cuenta con este enfoque de género, lo cual nos lleva al desarrollo de actividades teniendo en cuenta las particularidades individuales de la población, sus características personales, sus creencias, la cultura y los aprendizajes previos. Con la población en reincorporación se da inicio a la atención diferencial relacionada con adulto joven y adulto mayor, a la fecha de la población asignada se cuenta con 2 PER entre los 18 y 28 años y un adulto de 70 años, con quienes se deben orientar a los programas especiales presentes en los diferentes territorios.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Para el presente mes de junio se enviaron los siguientes informes: informe mensual de actividades, en donde se describen cada una de las acciones realizadas en territorio que dan cuenta del cumplimiento y aporte en la realización del plan de acción del GT, este informe se presentó el 22 de junio. Para el día 30 de junio se envió el informe de gestión documental en donde se relacionaron cada una de las planillas de atención psicosociales tanto de reintegración, como de reincorporación y las planillas de formación académica del trabajo con la UNAD y con entidades de orden privado, estas planillas se plasman en un acta y su correspondiente FUID. Se realizó él envió de las visitas de seguimiento a los proyectos productivos los días 3 y 18 de junio. El día 9 de junio se envía el reporte de actores externos a la profesional encargada. Adicional a los informes escritos, también se envían reportes y solicitudes vía correo institucional realizadas por las profesionales del equipo primario.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el mes de junio en el SIRR se registran los cumplimientos a los acuerdos pactados en los planes de trabajo, antes del 5 de julio. Además, se actualizan los instrumentos diagnósticos que ya cumplen los tiempos de actualización, específicamente la tasa de desocupación que es cada tres meses. Estas gestiones se realizan a través del ARPA, para este mes como se reportaron fallas en el equipo de cómputo de la entidad, se recibió el apoyo del profesional de salud para el cargue de la información relacionada con el plan nacional de vacunación. La consulta en SIRR se realiza de manera permanente para verificar el cargue adecuado de las asistencias psicosociales y de las asistencias educativas. Lo que tiene que ver con las acciones de corresponsabilidad son cargadas por el profesional encargado.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de junio no se migro información física a la oficina de gestión documental, esto debido a la pandemia Covid_19. Sin embargo, se mantiene en archivo personal las actas de culminación del proceso de reintegración, las visitas ISUN realizadas durante el mes, la documentación de los proyectos, soportes de cierres de FA y FPT. En relación a las planillas digitales de psicosocial y educación se envían de manera mensual siguiendo los lineamientos de gestión documental con el fin de realizar el archivo digital de manera organizada.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dentro de las actividades desarrolladas de manera alterna que aportan al cumplimiento de metas están los diferentes procesos de capacitación y reunión a nivel del grupo territorial, como a nivel nacional, para este mes se destaca la reunión del componente de genero desarrollada el 16 de junio, adicionalmente se desarrolla la reunión que permite la revisión del tablero control por parte de al profesional de seguimiento el día 25 de julio, además de la reunión de seguimiento a los compromisos de vivienda el 29 de junio. El seguimiento mensual a los acuerdos por parte de la asesora de ruta el 22 de junio.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 30/06/2021

LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

IPS MEDICINA & SEGURIDAD

IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS

NIT: 900430951-9

CONTACTOS
7704509 - 3214522306
medicinayseguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 64
Sogamoso (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ **GÉNERO:** Femenino

TIPO IDENTIFICACIÓN: CC **NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 46383952 **FECHA NACIMIENTO:** 28/04/1983 **EDAD:** 37 año(s) 7 mes(es) 18 día(s)

EMPRESA CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACION **TIPO EXAMEN:** Ingreso

CARGO DESEMPEÑAR: PSICOLOGA **JORNADA TRABAJO:** Diurno **FECHA:** 15/12/2020

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES

			X Ninguna
1.1. Remisión a EPS	1.3. Completar esquema vacunación	1.5. Suspender tabaquismo	1.7. Control de peso y nutrición
1.2. Continuar manejo médico	1.4. Inicio o continuar actividad física	1.6. Reducir consumo de alcohol	1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

				Ninguna
2.1. Calificación de origen	2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas	2.9. Uso diario de bloqueador solar
2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual	2.10. Otros
2.3. Seguimiento por ARL	X 2.6. Pautas ergonómicas			

3. RESTRICCIONES

			X No Aplica
3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts	3.4. Trabajos en temperaturas bajas	3.7. Trabajo en espacios confinados	3.10. Cargas
3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts	3.5. Trabajo en temperaturas altas	3.8. Para conducción de vehiculos	3.11. Viajes
3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos	3.6. Trabajos con riesgo eléctrico	3.9. Manipulación de alimentos	3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

X	Concepto Sin Restricciones para el cargo	Sin Restricciones para trabajo eléctrico	Requiere evaluar reubicación laboral	Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)	Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas	Requiere nueva valoración	Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado	Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados	Satisfactorio	Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos	Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria	Enfermedades de origen común	Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas			

5. EXÁMENES REALIZADOS

	Examen Físico	Rx Tórax	Perfil Lipídico	TSH	Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular	Rx Columna Lumbo Sacra	Perfil Hepático	Serología	KOH Uñas
	Audiometría	Cuadro Hemático	Perfil Renal	Ácido Úrico	Coprológico
	Optometría	Glicemia	Frotis Sangre Periférica	Tamizaje Drogas	Baciloscopia
	Espirometría	Electrocardiograma	Hemoclasificación	Alcohol	Evaluación Neuropsicológica
	Visiometría	Parcial de Orina	Espermograma	Colinesterasa	Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

ESTILO DE VIDA SALUDABLE, HIGIENE DE POSTURA EVITAR LEVANTAR CARGA SUPERIOR A LA NORMA, USO DE MEDIAS PARA VARICE, CONTROL Y BAJAR DE PESO.

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el dia de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:



JOSE ARTURO VARGAS JULIO
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 838/2012

PACIENTE:

LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com